

CIRCULAR NO. 005-2019

01 DE MARZO DE 2019

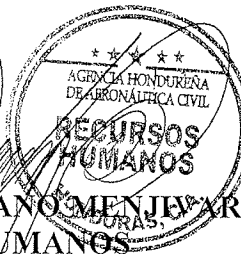
ASUNTO: FUMIGACION EDIFICIO AHAC

**PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE SECCIONES Y TODO EL
PERSONAL DE ESTA AGENCIA**

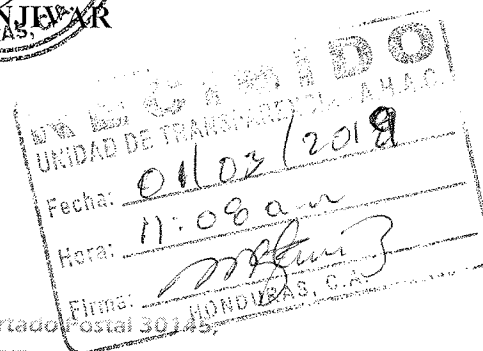
Por este medio se le informa a todo el personal de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), que el día de hoy viernes primero (01) de Marzo del presente año a partir de la 1:00 pm se llevara a cabo la fumigación en la Institución. Por tal motivo se les instruye a los Jefes de Departamentos asignar una persona responsable y mandar el nombre a la brevedad a este Departamento de Recursos Humanos, para que se fumigue el Departamento a su cargo con el fin de que sean cubiertas de fumigación todas las áreas de esta Agencia.

FAVOR TOMAR NOTA.

**ABOG. LENIN DAVID VALERIANO MENJER
JEFE DE RECURSOS HUMANOS**



C. Archivo



CIRCULAR NO. 006-2019

07 DE MARZO DE 2019

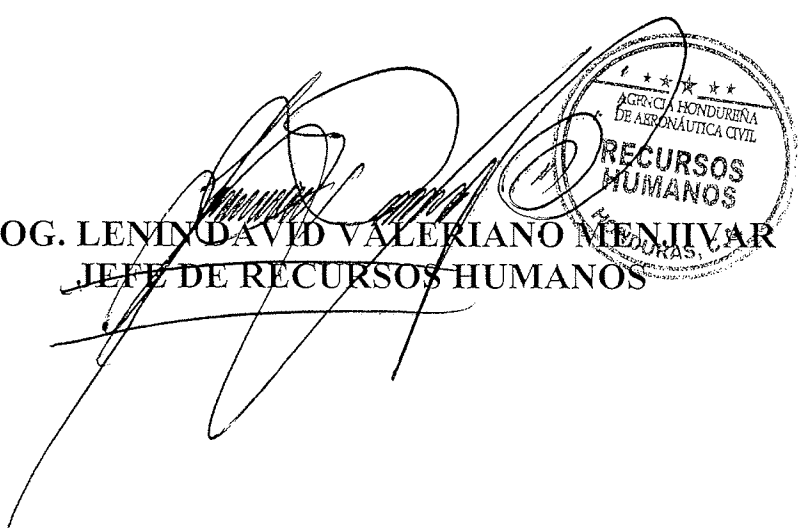
ASUNTO: CONVOCATORIA

PARA: TODO EL PERSONAL DE ESTA AGENCIA

Por instrucciones del Señor Director Ejecutivo, con carácter obligatorio se convoca a todo el personal de esta Agencia a una reunión para tratar asuntos de interés general en la Institución, la cual se llevara a cabo el día viernes ocho (8) de marzo del presente año a las tres de la tarde (3:00pm), en el estacionamiento de la Dirección Ejecutiva.

FAVOR TOMAR NOTA

Atentamente,


ABOG. LENÍN DAVID VALERIANO MENJIVAR
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



C. Archivo

CIRCULAR NO. 007-2019

07 DE MARZO DE 2019

ASUNTO: AJUSTE SALARIAL

**PARA: EMPLEADOS DE LA AGENCIA HONDUREÑA DE
AERONAUTICA CIVIL**

Por este medio se le informa al personal de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), que en virtud del Acuerdo Ejecutivo No.008-2019 del veintidós (22) de enero del dos mil diecinueve (2019), publicado en el Diario Oficial de la Republica “LA GACETA” en fecha veintitrés (23) de enero del dos mil diecinueve (2019), donde **APRUEBA** el ajuste salarial por un valor de UN MIL CIEN LEMPIRAS (L. 1,100.00) a los empleados de la Administración Publica Central sujetos al régimen de Servicio Civil. En cumplimiento a lo anterior, la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas está trabajando en la aprobación de la modificación presupuestaria para el financiamiento de dicho ajuste salarial, el cual se aplicara con fecha de efectividad a partir del mes de febrero en el momento que dichos fondos sean cargados en el Presupuesto de Sueldos y Salarios de esta Agencia.

FAVOR TOMAR NOTA.

ABOG. LENIN DAVID VALERIANO MENJIVAR
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



C. Archivo